



AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE LA MATA

SUSPENSIÓN DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE LA MATA

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Peraleda de la Mata, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de enero de 2017, ha acordado literalmente lo siguiente:

"PRIMERO.- Admitir a trámite el recurso de reposición interpuesto por FCC Aqualia S.A. contra el Anuncio de Licitación y el Pliego de Cláusulas Administrativas que regula el contrato de concesión administrativa para la gestión del servicio público de abastecimiento domiciliario de agua potable y saneamiento en el municipio de Peraleda de la Mata.

SEGUNDO.- Adoptar la medida cautelar solicitada por FCC Aqualia S.A. en el recurso de reposición interpuesto contra el Anuncio de Licitación y el Pliego de Cláusulas Administrativas que regula el contrato de concesión administrativa para la gestión del servicio público de abastecimiento domiciliario de agua potable y saneamiento en el municipio de Peraleda de la Mata y en consecuencia, suspender el procedimiento de adjudicación del contrato.

TERCERO.- Requerir al Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, al objeto de que, en el plazo máximo de diez días, emita informe jurídico sobre el fondo de la cuestión resuelta por el acto recurrido.

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo en el perfil de contratante para general conocimiento."

Contra el presente acuerdo no cabrá la interposición de recurso alguno.

Lo que se publica para general conocimiento de todos los interesados.